



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00489500- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de los Trabajos Complementarios N° 2 (dos) presentado por la firma PUCHETA CONSTRUCCIONES S.R.L. correspondiente a la obra "EDIFICIO CAMPUS NORTE";

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2022-70768-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los Trabajos Complementarios N° 2 (dos) de que se tratan, presentado por la firma PUCHETA CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT: 30-51841045-4 , invirtiendo en ello la suma total de \$ 14.836.559,68 (catorce millones ochocientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y nueve con 68/100) e imputada en la Partida que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaria de Gestión Institucional, que se anexa a la presente.

El presente Trabajo se encuadra dentro de los previsto en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y OHCS 10/12. Monto Contractual: \$ 316.405.157,81.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

